

DOY JUAN FRANCISCO BARBER CANARAS AGRICOLAS

TRIGOS GALLEGOS

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Canaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas. Cultivo intensivo. Industrias agrícolas. Administración rural. Economía agrícola. Zootecnia. Viticultura. Ganadería y servidumbres pecuarias. Máquinas agrícolas y aparatos. Animales domésticos. Importaciones y exportaciones. Estadística. Información consular. Referencias comerciales. Transportes. Mercados. Producción de remolacha, algodón, tabaco y café. Inventos, marcas de comercio y patentes. Protección, libre-cambio y oportunismo. Tratados de Comercio. Aranceles. Reformas en el régimen fiscal. Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas. Provincia, ídem, 2,50 ídem. Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem. Extranjero, 25 ídem. Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 2, pral. deca, Madrid.

SUMARIO.—Un Ministro sincero. — A la vista de todos ochenta pueblos perecen, por Francisco Rivas. — Por la agricultura manchega, por R. Moreno. — Situación del problema agrario en Galicia. — Estudio comparativo de las cosechas de cereales de invierno en la zona de Sobrarbe, Somontano y Monegro, etc., etc., por C. Benajes. — El yugo para los buyes, por Julián de Lanaja. — La pasada Asamblea de Falses, por Ch. de la Torre. — Noticias provinciales de Fomento de Tarragona. — Noticias del Ministerio de Fomento. — Noticias y recortes. — Mercados nacionales.

Un Ministro sincero.

El de Hacienda lo es en grado superlativo, y hay que rendirse ante su franqueza, de la triste realidad de la hacienda patria, cuya penuria a nadie sorprende, aunque amargue y duela su conocimiento.

Esa franqueza que el Sr. Bugallal presenta nuestra triste suerte—dice El Mundo—, honra al Ministro, que prefiere hablar claro, a procurarse una fácil aureola de habilidoso y afortunado gestor de la fortuna nacional.

Nosotros celebramos en el alma, queriendo tanto como queremos al Sr. Bugallal, el juicio tristemente favorable con que la Prensa toda ha juzgado la presentación de unos presupuestos sinceros, gráfica expresión de la naturaleza y complejidad moral y espiritual del Sr. Ministro de Hacienda.

Tristemente decimos, porque los procedimientos que emplea para exponer toda la triste verdad al país, sólo tiene dos precedentes en la gestión de todos los predecesores del Sr. Ministro de Hacienda, la del Sr. Gamazo primero, en 1893, y la del Sr. Villaverde, que en 1894 hizo sus huellas, y por eso hoy nosotros nos congratulamos al ver al Sr. Bugallal tomar el ejemplo de estos insignes muertos y romper el molde de los presupuestos mentira, de los presupuestos engañosos, de los presupuestos plagados de ficciones, de los presupuestos plagados de empirismos y sin justificación ni defensa.

La gestión loable hoy del Sr. Conde de Bugallal, denuncia, cual ha de ser, mediana, con las bases de sinceridad honrada y noble franqueza con que presenta su obra a la consideración del país, y entre las líneas de los montones de sus cifras, del preámbulo de su obra y aun en las notas mismas amargas de su discurso, parece leerse, aquello de debemos primero liquidar, después reconstituir y reorganizar, y luego desagravir, simplificar, amoniar la tributación, todo esto parece que quiere decir en su discurso, y dijo más, y dijo, y entre líneas también, lo advinamos e interpretamos nosotros, dijo, que todo se había hecho hasta ahora sin plan ni concierto, sin pié ni cabeza, y que se imponía en Hacienda una dictadura inteligente.

La era de los presupuestos ministeriales, después de la presentación de los suyos del Sr. Bugallal, nos parece que ha terminado, y no habrá Ministro en el porvenir que no se atreva a continuar esta obra, este deber de dar cuenta al país de nuestra situación prospera o adversa, de nuestras fuerzas, de nuestros medios, de nuestros recursos, la nota triste o alegre, la esperanza ilusoria o de la desesperación de llevar a término feliz o a la ruina a este país desventurado, víctima de los desvarios locos de sus partidos políticos, que con pretextos ridiculos de imperialismo, de progresos mentidos y de cultura barata, han llevado al país a la determinación de gastos, superiores a sus fuerzas, positivamente productoras, porque hoy, preciso es declarar así, estamos en este aspecto, a la altura de hace cuarenta años, con un presupuesto, entonces, que parecía excesivo de 750 millones de pesetas, y hoy vamos camino de un presupuesto de 1.500, sin que nuestro producir y trabajar, ni nuestra industria y comercio hayan mejorado, aumentado ni progresado, para justificar el salto de un presupuesto de 750 millones, a un presupuesto de 1.500.

El país contribuyente sacará las consecuencias de todo esto, y nosotros las haremos también en el número próximo, no dejando de consignar, sin embargo, que el discurso y la obra del Ministro produjo el mismo efecto por ser una obra de sinceridad y de noble modestia, y que su confesión de un déficit de más de 100 millones de pesetas, que pueden ser, por ejemplo, de 190, le enaltece y le honra, y luego diremos por qué.

A la vista de todos, ochenta pueblos perecen.

Con desprecio se os trata, aragoneses, desde Barbastro a las sierras de Alcubierre. Ni carteros tenéis. ¡Cuánta infamia de lesa nación, de lesa humanidad!

¡Ni una Diputación provincial que os ayude a replantar vuestros viñedos, destruidos por la filoxera!

¡Ah, si fuérais africanos, hasta culto singular os pagarían!

Lleváis cuarenta años sin representación, salvo en los libros de contabilidad del cacique, cuando en el manejo de las encrucijadas de la usura, pues en las estadísticas oficiales no ponderáis como ciudadanos, sino, a lo sumo, como animales domésticos: Tantos pares de mulas, tantas cabezas de ganado, con tantos pastores y tantos mozos de labranza, que complementan el apero del país.

No importa que entre vosotros nazcan seres de tan exquisita sensibilidad, que en el rondalla, lancen un trino y un lamento, compendio sublime de vuestras alegrías y vuestros pesares, como María Marco, de Berbegal, poetisa sin saberlo, artista lírico sin proponérselo, y es que el tesoro de ternuras que guarda su corazón se desborda a presencia del infortunio para mitigar pesares y cual si dijera a sus contemporáneos: "Yo demostraré que no merecemos tanto abandono".

¡Para qué narse en hombres de lucha como Eusebio Lamuela, de Lanaja, que al mayor de sus enemigos, cuando ya ve que le vence, piensa en si le hará mucho daño; que desde a un amigo de horas, en quien quizá adivina voluntades y sentimientos que ni ocasión tuvieron de manifestarse, con ese signo sincero que el hombre disimula para que no se dude de su entereza y de su serenidad?

No importa; cuarenta años veniendo siendo tratados como cosas, y así pretenden que continen; á lo sumo, si despiertan un poco, por aquello de que Costa les empezó á convencer de que tenían cerebro, como ha de ser incipiente, se habla un poco de ellos, se reúnen esos que quieren para no querer, y ya se les tiene entretenidos por una temporada, como á niño precoz con un juguete mecánico.

Hay muchos que dudarían que vencer—dicen los prohombres que atribuyen al adolescente, sin percatarse de que están exaltando á la fiereza, cuando ya al proyecto aprobado no hay medio de rebatirlo.

¡Y tantos! Fertilizar 300.000 hectáreas de terreno, donde hoy no pueden vivir 40.000 habitantes y dentro de dos meses ni 20.000, para que vivan 200.000 y á la vuelta de veinte años 400.000, equivale á gastar, por espacio de algunos años, ocho ó nueve millones de pesetas, á base de una subvención de la tercera parte, cuyo reintegro, en forma de tributo sobre la tierra regada, empezaría antes de los seis años; y ese esfuerzo no puede hacerlo España, porque está gastando en una lucha injusta, estéril y antieconómica 350 millones y dos ó tres mil hombres de lo más útil de sus habitantes cada año, que además necesita otros 300 millones cada cinco ó seis años para la construcción de escuadras, para ridicula defensa de un comercio que nadie puede atacar, porque no ha alcanzado aún lugar ponderable en la economía mundial.

Si por uno de esos fenómenos de contricción, alguien que cobrase comisiones, pues ya se sabe que todo negocio industrial las lleva aparejadas, las cediera en favor de los Riegos del Alto Aragón, suponiendo que no pasen del 5 por 100, ya habría fondos para la tercera parte del total de las canalizaciones, y no hubieran salido para América el año pasado 225.000 españoles, que en su mayoría perecen de hambre en las Repúblicas latinas.

Pero no puede hacerse; eso es demasiado, después de tanto luchar por el engrandecimiento de la patria, y además, que si nadie se ha de ganar la vida con arreglo á su rango y profesión, ¿para qué esas guerras, esos compromisos, esos pettechos?

Ya lo veis, aragoneses: obstáculos insuperables, agravados más y más por otros que arrancan de la entraña de vuestra propia tierra, de entre esas gentes que blasonando limpieza de sangre, la suya circula por corazones de cromo, á semejanza del prócer briosamente fastigado por el genio inmaya de la poesía: por Espronceda.

Sería una desgracia—reconocido vosotros leal y generosamente—, que tras de poseer años y años miles de hectáreas de terreno, donde mediante un plato de alubias con maneca rancia ó sin ella y un trago, como vosotros decís, porque el agua no está al alcance de todas las fortunas y dos reales diarios, les sostienen cuatro ó cinco mil cabezas de ganado á rebahos de 500, que cada una de ellas produce de doce á quince pesetas al año, y que luego resultará, al catastrar esas tierras, que muchas de ellas no son suyas y que de otras muchas no habían pagado nunca contribución.

¿Os fijáis bien? ¡Qué trastorno entre los israelitas!

¿Que no quieren ellos regar sus tierras? ¡Qué disparate! Se les injuria con tan desatentado su puesto. Pero hay que fijarse: Pagar contribución por todos los terrenos propios, multa por lo que no hayan pagado antes, desprenderse de las tierras que no sean suyas, revertiéndolas al acervo municipal, jornales á tres ó cuatro pesetas en relación con el producto de las tierras y por razón de la demanda impuesta por el constante cultivo, nada de antiguo á la dobla ni al 60 por 100, porque el obrero agrario de hoy, independiente entonces con sólo el cultivo de la pequeña parcela de terreno que por milagro aún conserva, no lo necesitará y los que de fuera llegan los solicita el terrateniente, no ellos al agricultor!

¿Habéis ido sumando? No es que no les gusta el riego artificial; si que les gusta y son entusiastas de él. ¡Cómo, no; tendrían siempre sus cosechas aseguradas! Son entusiastas decididos—diga yo—, porque ¡en qué cabeza cabe que no agrade á todo el mundo convertir un erial en un vergel, sostener 100 familias donde no pueden vivir diez! Pero las circunstancias hacen al hombre, y las circunstancias les obligan, no á decir que no quieren el Canal, porque eso es absurdo y además peligroso, pero sí, con la debida prudencia, á impedir que se haga.

¿Será esta la situación de esos seres á quienes la fortuna y esa especie de tufanefación que de corazón les sirve, arrastre por senderos que ni su propio egoísmo aparentemente puede disculpar?

Ya los próceres lanzaron una idea salvadora: "pozos artesanos". Ridículo; pura burla. No hay caudal ni resolvería ningún problema.

Si el proyectado Canal es útil y económico, ¿que no quieren entregarlo á empresa determinada? A libre licitación, al que más pronto y por menos dinero lo haga; pero Canal, Canal y Canal; es la vida de ochenta pueblos que se van entorando de que por sí mismos y han de salvarse.

Y os salvaréis, si no volvéis á enagenar vuestra representación por nada ni por nadie.

No tenéis Diputados, no tenéis Senadores, no tenéis á nadie; pobres corderos, habéis sido útiles para todos, es el sino de la oveja; en cambio el león sólo defiende su propia existencia.

Cuando se sacrifica un cordero mira á su asesino lánguidamente como si aún lo agradeciera... El león, mientras alienta, ¡leva carne en las zarpas!

FRANCISCO RIVAS.

¿Qué perderse el tiempo en las Cortes! ¿Creer los Diputados y el Gobierno, que en el mundo no hay más problemas de interés que los asuntos mezzquinos que en él se debaten?

Si así fuera, si así se han de satisfacer los anhelos públicos, sería cosa de pensar que nuestros males no tienen remedio, y que la política á la española puede catalogarse entre los mayores obstáculos que se oponen á la tonificación nacional.

Por la agricultura manchega.

El pesimismo sigue ejerciendo pernicioso influjo sobre la población agrícola, y así se explica que entre las muchas cartas que recibo de la provincia de Ciudad Real se registren algunas de corte verdaderamente original. Los firmantes aplauden con entusiasmo mi apostolado cooperativista, pero al propio tiempo procuran convencerme de que debo romper la pluma y abandonar por estéril una labor que está condenada á no dar frutos que sean utilizables.

Nunca el pesimismo abatíó mi ánimo, y es porque sólo defiendo aquellas ideas que después de maduro estudio considero de útil aplicación.

Cuando á la propaganda del libro del folleto y la revista se llevan arraigados convencimientos, el desaliento no surge, porque los buenos resultados de estas campañas se demoren más ó menos tiempo.

La crítica de la incultura ó la mala fe no de ben hacer mella en el ánimo de los que, como yo, crean que las disciplinas sociales imponen á todos la obligación de cooperar en la medida de sus fuerzas al bienestar general.

Prosigo por tanto, mi empresacerrando los oídos á todos las palabras que no tengan otra finalidad que contener mis arreos en favor de las clases productoras.

Podrá suceder que mis buenos deseos no lleguen hasta donde yo quisiera, pero como jamás escribo ni una sola línea que pueda dañar el interés público, ni lastimar respetos ni conveniencias particulares, queda conjurado el peligro de pasar por horas de arrepentimientos.

La propaganda de los hechos es la que produce mejores resultados entre la población agrícola; la maquinaria se combate sistemáticamente cuando no se conoce su funcionamiento y buenos resultados.

Fué siempre, y soy ahora, partidario de los concursos agrícolas, porque en ellos se ofrece la oportunidad de enseñar á los que viven de los productos del suelo las ventajas ó inconvenientes que en la práctica tienen los diferentes procedimientos que se emplean ó recomiendan para el mejor resultado de las faenas campesinas. El éxito de los concursos depende muchas veces del sitio y la época en que tienen efecto.

Comprendo las dificultades que se ofrecen para el empleo de las segadoras en comarcas de terreno accidentado y donde la propiedad está muy distribuida; pero estos inconvenientes no existen para la aplicación de las trilladoras y aventadoras.

Dos procedimientos hay para que puedan emplear estas máquinas hasta los más modestos colonos: el primero, es formar Cooperativas atendiendo á los gastos con arreglo á lo que cada socio coseche; y el segundo, explotar la maquinaria en forma que los que la utilicen paguen en metálico ó en especie un modesto tanto por ciento por la labor que se les facilita.

Próxima en Ciudad Real la feria de Agosto podrá organizarse entre otros, un concurso de trilladoras y aventadoras, cuidándose de que á continuación de los trabajos que se hagan en la era, se den por personal idóneo conferencias para aclarar dudas y desvanecer errores. En estos casos lo práctico es dar facilidades para que los labradores digan con la mayor libertad cuanto se les ocurra á fin de que los profesionales informados de los recelos y desconfianzas que atentan al ánimo de la población rural, puedan hacer los esfuerzos necesarios con objeto de que desaparezcan estos obstáculos, y la maquinaria se reciba y aplique por todos con buena fe y convenimiento de sus resultados.

Los gastos de estos concursos son siempre muy reducidos, porque las casas que se dedican á la venta de la maquinaria costean los arrastres y el envío de personal de su confianza, seguras de que en la empresa la propaganda compensará con creces los sacrificios pecuniarios que se impongan.

Ciudad Real tiene la ventaja de contar con un Centro de experiencias y cultura agrícola donde hay locales y cuantas facilidades se puedan precisar para el buen éxito de estas iniciativas.

Los Ingenieros agrónomos de la Granja agrícola, de acuerdo con sus compañeros del Servicio provincial, los Presidentes de los Sindicatos y demás Asociaciones, acordarían el programa de estos festejos y sometidos más tarde á la aprobación del Ayuntamiento, está fuera de toda duda que éste no negaría, para cosa de tanto provecho, los auxilios que fueran indispensables.

La ocasión sería propicia para organizar durante la feria, la semana de Acción Social.

Este asunto requiere más espacio del que ahora puedo dedicarle, y queda por lo mismo reservado para tratarle en otro artículo con la reflexión y detenimiento que su importancia merece.

RIVAS MORENO.

Situación actual del problema agrario EN GALICIA

El Diputado Sr. Barber, con mucha discreción y oportunidad formuló al Gobierno el otro día, en términos laudabilísimos, un ruego, mereciendo que el Sr. Ministro de Hacienda hiciese las importantes declaraciones que pueden ver á continuación nuestros lectores:

«El Sr. BARBER: He de formular un ruego al Gobierno de S. M., que se funda en estímulos de justicia y en principios de humanidad y de convivencia social, que obligan con no menor apremio.

No es desconocido para los Sres. Diputados, que con tanto celo siguen las manifestaciones todas de la vida política nacional, el problema de carácter agrario que, de algún tiempo á esta parte, se ha planteado en Galicia y que presenta en la actualidad matices de mayor agudización en las provincias de Orense y de Pontevedra; movimiento que llega hasta nosotros inculcador y bastardeado con apasionamientos y rencillas de orden local, con ambiciones, egoísmos y appetos personales, con formas revolucionarias, y aun anárquicas, en la mayoría de sus manifestaciones; pero en el cual se destaca una finalidad perfectamente concretada, que no puede sustraerse á nuestra consideración, ni aun á la más elemental asiduidad que tenemos el deber de prestar á los asuntos públicos.

Esta finalidad, Sres. Diputados, es la de buscar el mejoramiento de las condiciones de vida del proletariado agrario gallego, en el cual se comprende, no sólo á los obreros en general, sino también á los pequeños terratenientes; y claro es, que ante aspiración tan laudable, tan humanitaria y tan digna, debemos desahogar todos los escrúpulos que esas impurezas pudieran desparter en nuestro ánimo, ya que la justicia y la moralidad del fin lo reclaman todo y despierta naturales sentimientos de indulgencia y abstracción.

Este problema, que en ocasión oportuna habremos de discutir con la amplitud que requiere, tiene una manifestación especial que yo necesito someter á la consideración del Gobierno de S. M., y que es la que ofrece caracteres de mayor urgencia, y la que por su misma justicia se ha concretado de manera más precisa. Me refiero á la situación en que actualmente se encuentra la propiedad rural en muchas regiones de Galicia, y que al representar un fracaso material inverosímil, crea conflictos de suma gravedad en orden á los terratenientes, á los obreros, á la producción, á los sistemas de cultivo y á las manifestaciones todas de la industria agrícola. Y cuyo fracaso no se agrava más, porque todavía esos conceptos minúsculos del dominio, se dislaceran y pulverizan en mayor grado mediante relaciones jurídicas que se introducen en foros, subrolos, laudemios y otras limitaciones y restricciones del derecho de propiedad.

Comprendiendo lo difícil de la solución, no voy á reclamarla del Gobierno, inmediata y definitiva. Sería en mi una injusticia notoria el hacerlo y no he de ser yo quien tal agravio infiera á sí mismo; pero no por ello debemos renunciar á intentar soluciones parciales que atenúen, por lo menos, esa precaria situación en que hoy se encuentra la propiedad rural gallega, y por consiguiente, los que la cultivan. De aquí mi requerimiento al Gobierno, que ya anteriormente se manifestaron en el Parlamento á favor de una solución que atenúe la situación y mejore la propiedad rural gallega? ¿Está el Gobierno dispuesto á recoger algunas de las iniciativas que ya otras veces se trajeron al Parlamento sobre la necesidad de liberar á esa propiedad agraria de los gravámenes insufribles que hoy la agobian? ¿Traerá el Gobierno iniciativas propias sobre la materia, y recogerá con benevolencia las que los Diputados podamos formular?

Yo insisto en declarar que si el Gobierno no ha formulado aún criterio sobre el problema, no he de apremiarle para una respuesta definitiva. Que si no me resignase á esperar tal contestación para cuando

oportuno estime darla el Gobierno, faltaría á la sinceridad absoluta que en el estímulo de mi ruego he querido poner.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Bugallal): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Bugallal): Por mi condición de contreráneo del Sr. Barber, me encarga el Sr. Presidente del Consejo que recoja su ruego. Lo hago con mucho gusto, para asegurarle que el Gobierno se preocupa del problema genérico de Galicia, que se preocupa muy especialmente de lo que se relaciona con los foros á que alude S. S.; que tendrá presentes todas las mociones que sobre el particular se han presentado á las Cámaras, siempre, ó casi siempre, por iniciativa de Ministros de la región que con tanto honor y gloria han desempeñado distintos departamentos ministeriales, y que procurará que la solución se acomode á todas las necesidades, dentro de lo que sepa y entienda.

Por mi parte coadyuvaré con el mayor calor á la gestión del Gobierno en este particular, y me será muy grato que la solución que algún día traeremos, sea del agrado del Sr. Barber, y, en efecto, lleve algún alivio y consuelo y sirva de sedante á la situación actual de la clase proletaria de Galicia.

El Sr. BARBER: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

Estudio comparativo de las cosechas de cereales de invierno en la zona de Sobrarbe, Somontano y Monegro, de la provincia de Huesca (partidos de Barbastro, Fraga, Huesca, Sarriena y Tamarite), en los años de 1912 y 1913.

Table with 4 columns: Year, Superficie sembrada (Hectáreas), Producción por hectáreas (Quinta métrica), Producción total de grano en quintales métricos, Producción total de paja en quintales métricos. Rows for Trigo (en secano) and CEBADA (en secano).

Los déficits que estas cosechas (englobadas, por su escasa importancia), fueron en 1913, con relación al año anterior, de: Déficit, 22.764 quintales métricos de grano, y 59.850 — de paja.

Producciones medias obtenidas en los regadíos de la misma zona y año de 1913 (grano): Trigo, 15,57 quintales métricos; cebada, 19,59; avena, 14,55.

RESUMEN

Valoración aproximada de las pérdidas ocasionadas por la sequía en la zona baja de la provincia de Huesca el año 1913 con relación á su inmediato anterior.

Table with 2 columns: Dejaron de producirse, Pesetas. Rows for De trigo, De cebada, De avena y centeno, and TOTAL.

OBSERVACIONES

Primera. Es de advertir que la cosecha de 1912, que se ha tomado como tipo de comparación, mereció sólo el calificativo de mediana por haber sido muy perjudicada por la persistente sequía de primavera, no pudiendo considerarse más que como los dos tercios de una cosecha buena normal.

Segunda. Comparando la producción del año 1913 en secano, con la que probablemente se hubiera obtenido regando los 102.911 hectáreas que en 1912 se dedicaron en la zona baja (de secano) al cultivo de trigo y cebadas, partiendo para el cálculo de la producción media declarada en el mismo año de 1913 en los regadíos recientes de la misma, la diferencia sería de 46.731.452 pesetas, como es fácil deducir de las cifras anteriormente consignadas.

Tercera. La disminución que en las superficies sembradas se observa en 1913 con relación al año anterior, fué debida á que no habiendo llovido desde principios del estío ni durante el otoño é invierno de 1912, las tierras arcillosas y margosas que tanto abundan en la zona meridional, adquirieron tal dureza que impidió dar las labores necesarias, no llegando á germinar los granos que en esas condiciones se sembraron.

C. BENAIGES.

ESPIRITU RURAL

Inquietud agraria.

Al iniciarse la primavera, principia la inquietud de los campesinos, la ansiedad y el desasosiego del elemento agrario.

De una nube de granizo, de una helada tardía, de un soplo de cierzo á destiempo, depende el bienestar de todos, depende el tener ó no tener pan; depende la felicidad de los hogares agrícolas, depende la felicidad del país.

Quien no ha vivido en el campo, no sabe lo que es esa inquietud, esa ansiedad, ese desasosiego de los campesinos ante la nubecilla, ante la helada, ante el soplo de cierzo primaveral...

En las ciudades se presta escasa atención á estos cambios atmosféricos que pueden producir la ruina y la desolación del rural elemento.

Así las ciudades apenas llega un ligero rumor del espantoso espectáculo que presenta un pueblo á raíz de un pedrisco que aniquila y anula la labor penosa, diaria y constante del agricultor que pierde en un instante la cosecha.

Aquí en la ciudad nos molesta que llueva, aunque la lluvia sea favorable á los sembrados, si el agua nos deslucia alguna fiesta; aquí en la ciudad preferimos que refresque el tiempo, aunque el frío hiele las plantas, si el calor nos molesta al pasear; aquí en la ciudad, en fin, una granizada, puede contrariarnos si nos sorprende sin paraguas ó impermeable...

Y es triste confesar esta indiferencia de las ciudades ante las castrotoles campesinas, porque del campo no viene el alimento, porque al campo debemos la vida, porque en el campo tenemos que poner nuestras mayores esperanzas.

ANTONIO ALLUE.

El obrero del campo nace, trabaja y muere automáticamente; vive como el árbol, á cuya sombra duerme en verano la siesta. Ve de lejos las altas torres del montón inmenso que llaman ciudad, y sabe que allí se agitan y bullen en inmensa multitud, pobres y ricos; que allí hay vicios fastuosos y horribles miserias; que allí hay y luchan tímidamente ideales de los de abajo contra el egoísmo de los de arriba; pero nada de esto entiende, y come el pan negro que alimenta parcamente su cuerpo, en tanto que su espíritu sufre hambre de trato social.

El Sr. BARBER: Muchas gracias, Sr. Ministro de Hacienda. La justicia que S. S. ha hecho á la rectitud de mis intenciones, ratifica la sinceridad de los propósitos del Gobierno. Celbro grandemente esas palabras de aliento y de esperanza que S. S. envía á la región gallega. Su señoría será el primero en reconocer que son de gran trascendencia en el momento presente, por lo mismo que de ese problema que tanto les preocupa tendrá una solución aquí, ya que los hombres públicos de buena voluntad y el Gobierno se preocupan de él; y con esto evitaremos que germinen en la incultura y sencillez de aquellos paisanos semillas de odio y de inarquia, que les hagan poner su esperanza de redención en el filo de las hoces, en la antorcha incendiaria y en el estampeado de la dinamita.

A dos millones de pesetas ascendería el presupuesto de dietas para los Diputados. Comendando Mella esta tontería de millones, decía:

Esta reforma traerá como consecuencia la duración en el Poder del Sr. Dato durante diez años al menos, y en los distritos estallará, en cada elección, una verdadera guerra civil.

Yo le he dicho á Romanones—añadió—, que si voto la proposición, es por él, ¡el pobre!

Estudio comparativo de las cosechas de cereales de invierno en la zona de Sobrarbe, Somontano y Monegro, de la provincia de Huesca (partidos de Barbastro, Fraga, Huesca, Sarriena y Tamarite), en los años de 1912 y 1913.

Table with 4 columns: Year, Superficie sembrada (Hectáreas), Producción por hectáreas (Quinta métrica), Producción total de grano en quintales métricos, Producción total de paja en quintales métricos. Rows for Trigo (en secano) and CEBADA (en secano).

Los déficits que estas cosechas (englobadas, por su escasa importancia), fueron en 1913, con relación al año anterior, de: Déficit, 22.764 quintales métricos de grano, y 59.850 — de paja.

Producciones medias obtenidas en los regadíos de la misma zona y año de 1913 (grano): Trigo, 15,57 quintales métricos; cebada, 19,59; avena, 14,55.

RESUMEN

Valoración aproximada de las pérdidas ocasionadas por la sequía en la zona baja de la provincia de Huesca el año 1913 con relación á su inmediato anterior.

Table with 2 columns: Dejaron de producirse, Pesetas. Rows for De trigo, De cebada, De avena y centeno, and TOTAL.

OBSERVACIONES

Primera. Es de advertir que la cosecha de 1912, que se ha tomado como tipo de comparación, mereció sólo el calificativo de mediana por haber sido muy perjudicada por la persistente sequía de primavera, no pudiendo considerarse más que como los dos tercios de una cosecha buena normal.

Segunda. Comparando la producción del año 1913 en secano, con la que probablemente se hubiera obtenido regando los 102.911 hectáreas que en 1912 se dedicaron en la zona baja (de secano) al cultivo de trigo y cebadas, partiendo para el cálculo de la producción media declarada en el mismo año de 1913 en los regadíos recientes de la misma, la diferencia sería de 46.731.452 pesetas, como es fácil deducir de las cifras anteriormente consignadas.

Tercera. La disminución que en las superficies sembradas se observa en 1913 con relación al año anterior, fué debida á que no habiendo llovido desde principios del estío ni durante el otoño é invierno de 1912, las tierras arcillosas y margosas que tanto abundan en la zona meridional, adquirieron tal dureza que impidió dar las labores necesarias, no llegando á germinar los granos que en esas condiciones se sembraron.

C. BENAIGES.

ESPIRITU RURAL

Inquietud agraria.

Al iniciarse la primavera, principia la inquietud de los campesinos, la ansiedad y el desasosiego del elemento agrario.

De una nube de granizo, de una helada tardía, de un soplo de cierzo á destiempo, depende el bienestar de todos, depende el tener ó no tener pan; depende la felicidad de los hogares agrícolas, depende la felicidad del país.

Quien no ha vivido en el campo, no sabe lo que es esa inquietud, esa ansiedad, ese desasosiego de los campesinos ante la nubecilla, ante la helada, ante el soplo de cierzo primaveral...

En las ciudades se presta escasa atención á estos cambios atmosféricos que pueden producir la ruina y la desolación del rural elemento.

Así las ciudades apenas llega un ligero rumor del espantoso espectáculo que presenta un pueblo á raíz de un pedrisco que aniquila y anula la labor penosa, diaria y constante del agricultor que pierde en un instante la cosecha.

Aquí en la ciudad nos molesta que llueva, aunque la lluvia sea favorable á los sembrados, si el agua nos deslucia alguna fiesta; aquí en la ciudad preferimos que refresque el tiempo, aunque el frío hiele las plantas, si el calor nos molesta al pasear; aquí en la ciudad, en fin, una granizada, puede contrariarnos si nos sorprende sin paraguas ó impermeable...

Y es triste confesar esta indiferencia de las ciudades ante las castrotoles campesinas, porque del campo no viene el alimento, porque al campo debemos la vida, porque en el campo tenemos que poner nuestras mayores esperanzas.

ANTONIO ALLUE.

El obrero del campo nace, trabaja y muere automáticamente; vive como el árbol, á cuya sombra duerme en verano la siesta. Ve de lejos las altas torres del montón inmenso que llaman ciudad, y sabe que allí se agitan y bullen en inmensa multitud, pobres y ricos; que allí hay vicios fastuosos y horribles miserias; que allí hay y luchan tímidamente ideales de los de abajo contra el egoísmo de los de arriba; pero nada de esto entiende, y come el pan negro que alimenta parcamente su cuerpo, en tanto que su espíritu sufre hambre de trato social.

cuero lo amarran á los cuernos; á este yugo se pegan coyundas ó cadenas como lo indica el buen sentido, y así la tracción es siempre normal para cada buey, cualquiera que sea su tamaño y cualesquiera que sean las condiciones del terreno ó las desigualdades de la yunta.

La única objeción que se puede hacer á este sistema de tracción es el uso de cadenas.

El precio del aparato total con las cadenas dichas es de 50 francos, pero en muchas circunstancias, con el arado en terrenos inclinados, por ejemplo, dos bueyes harán el mismo trabajo que cuatro con el yugo rígido. El agri-

cultor encontraría bien pronto una amplia compensación para este pequeño aumento en el gasto.

La mayor parte de la importación, en toda la zona marroquí, de influencia española, es, ó francesa ó inglesa ó alemana.

Las harinas que consume el ejército, no son españolas, el azúcar tampoco, el carbón tampoco, el jabón tampoco, la mantequilla, tampoco y... se continuará.

¡Y esto á pesar de tener allí 73.000 hombres españoles!

OLIVICULTURA

Vamos, como verán nuestros lectores, formalizando esta Sección, la más valiosa de nuestro periódico. Aquí hemos de traer cosas de tal valor, que no habrá olivicultor que no busque y solicite con ansia esta publicación, que le facilitará, además, el conocimiento y enseñanzas de los demás aspectos de la producción agraria.

Con esta Sección, el olivicultor, además de poseer cuanto le importa saber y conocer en su negocio, tendrá un periódico que trata de las demás cuestiones.

La tina del olivo.

Habiéndose presentado en los olivares del partido judicial de Tañá y en los del resto de la provincia la enfermedad conocida con el nombre de «tina ó palomilla del olivo», cuyas diversas fases confunden á nuestros agricultores, teniendo por dos ó más enfermedades las que sólo son modalidades de una misma, vamos á permitirnos dar de ella una sucinta reseña, extractando lo más interesante de lo que hemos leído en Tratados de entomología, de reconocido mérito. Después de todo, nada tiene de particular dicha confusión, tratándose de personas que no han tenido ocasión de ahondar en el estudio de las ciencias naturales, cuando el célebre naturalista francés Boyer de Fonscolombe, que fué el primero en describirla en 1874, padeció la misma equivocación, tomando por dos «tinas» diferentes, á dos generaciones de la misma tina.

D. Casildo Ascalá, ilustre entomólogo navarro, ya fallecido, colocó al insecto causante de esta plaga en la sección de «Insectos ovíparos u ovulíferos masticadores» orden de los «Lepidópteros», familia «Pionómidos», género «Prayis» y especie «Oleata». Veamos cómo la describe M. Chaixto Rampon, en su obra «Los enemigos de la Agricultura»:

«La oruga de la «palomilla ó tina del olivo» tiene la cabeza oscura, arrojando los tentáculos y algo escamosa. Consta de 14 anillos. Su color, cuando sale del huevecillo, es verdoso, con manchas oscuras que se pierden. La cabeza tiene un ligero tinte rosáceo, claro, con dos manchas rosáceas en el primer anillo torácico.

Al crecer la larva y conforme varía de alimentación, se acentúan estos colores. En el último período de desarrollo, cuando se alimenta de la almendra de la aceituna, alcanza una longitud de 8 mm. como máximo y sus colores se aclaran hasta el blanco.

«Para verificar este aspecto su metamorfosis, teje un capullo pequeño, transparente, de color amarillo oscuro. Espera en tierra á que llegue el tiempo á propósito para convertirse en mariposa, ó bien se fija sobre alguna hoja, ondeándola ó reuniendo varias por medio de hilos é hilando luego su capullo. Los hilos de éste son sedosos y blanquecinos.

«La mariposa de la tina, con las alas desplegadas, tiene de longitud 6 mm., y de anchura, con las alas desplegadas, 11 mm. Su cabeza aparece con escamas, es redondeada y con palpos de tanta longitud como su diámetro. Las antenas son filiformes, con pequeños arcos globosos. Las alas superiores son más cortas que las inferiores, terminadas en punta y con franjas. Las escamas son grises; las alas superiores de un blanco ceniza, con brillo plateado y una mancha negra en su parte media. Las alas inferiores son de color ceniza por completo.

«Los pequeños huevecillos de la tina se pueden observar en el mes de Febrero en las ramas jóvenes, en la cara interior de las hojas y en sus peciolos. Después de un mes se abren las larvas y éstas se colocan en la cara inferior de las hojas, abriendo galerías en su parénquima. Estas galerías cubiertas por la epidermis, de color oscuro, pero transparentes, serompan cuando la larva crece y no puede resistir las variaciones atmosféricas. Entonces, saliendo la larva de la galería, roe al descubierto el tejido de la hoja. A fines de Marzo se transforma en crisálida y teje el capullo en la forma antes indicada. El período de letargo dura próximamente un mes, y en los comienzos de Abril aparecen las mariposillas, que duran un mes próximamente. Depositan sus huevos en las ramas del olivo, y á mediados de Mayo salen las orugas de esta segunda generación, que coincide con la aparición de las inflorescencias del árbol. La acción de estas orugas es muy perjudicial, pues acudiendo á los ramos florales, sobre todo á los que aún están por abrir, introducen en ellos su cabeza y devoran el ovario. Una sola oruga destruye más de veinte flores, que son otras tantas olivas.

«A mediados de Junio comienzan las metamorfosis para tercera generación de orugas. Las de la segunda generación se transforman en crisálidas, saliendo las mariposas en pocos días, pudiendo ya á comienzos de Julio depositar nuevos huevecillos en las hembras de la segunda generación. Estos huevecillos quedan depositados en la cara interna del cáliz de la aceituna, pasando de un fruto á otro. Y dice Acille Costa acerca de esto:

«Costumbre admirable que tienen todas estas mariposillas, cuyas correspondientes orugas deben vivir solitarias en el interior del fruto, sea para que aquellas encuentren el suficiente alimento hasta llegar á su completo desarrollo, sea á fin de que viviendo un solo individuo por fruto no tenga que hacerse la guerra para disputarse la vida.»

«Cada oruga, dentro de una aceituna, la atraviesa hasta el hueso por medio de una galería, roe el hueso y se introduce en la cavidad que contiene la pepita. Crean las orugas, roen los frutos, los perforan y motivan su desprendimiento del árbol. Y esto sucede en Septiembre, cuando las aceitunas van alcanzando el maximum de su desarrollo.

«Hay que considerar, pues, las tres siguientes generaciones de este insecto:

Primera. De invierno. Vive á expensas del parénquima, de las hojas y brotes tiernos.

Segunda. De primavera. Devora los ovarios de las flores.

Tercera. De verano. Ataca la pepita del hueso de la aceituna.

«Nos hemos extendido algo al hacer la monografía de este perjudicial insecto, con el doble objeto de que los olivicultores puedan reconocerlo en sus tres diversas fases y épocas, y de que reconociéndolo, encuentren lógico y natural el que se les aconseje combatir en Febrero ó Marzo una plaga cuyos efectos más destructores tienen lugar á fines del verano ó principios del otoño.

Desgraciadamente no existe ningún procedimiento para acabar por completo con tan temible insecto; pero se puede, con una acción colectiva y constante, aminorar de año en año sus perjuicios, hasta conseguir que estos se anulen por entero.

Por esto, aprovechando los indicios que presentan las orugas, cuando existe este insecto, por las machacas que corresponden á las galerías que han practicado, puede, por dicho dicho, hacerse una campaña durante la primera generación, ó sea durante los meses de Febrero y Marzo, pues no existe ningún medio de destrucción durante la generación sucesiva, por ocultarse los huevecillos y las orugas entre las flores.

Así, pues, en los citados meses, convendrá que mujeres y niños se dediquen á la faena de recoger todas las hojas manchadas, teniendo la precaución de recogerlas con cuidado y quemarlas.

Se complementa dicha campaña recogiendo en Septiembre las aceitunas que caigan del árbol y encendiendo hogueras durante las tres épocas en que aparecen las mariposillas, para que atraídas por la luz en las horas del crepúsculo y en las tardes tranquilas, abandonen su reposo y mueran en dichas hogueras.

Por último, se recomienda respetar la vida de machacas insectívoras, en particular de los torlos, zorcalos, malvices y mirlos, que se alimentan de orugas y crisálidas de especies dañinas a los cultivos, destruyendo gran cantidad de éstas y siendo los mejores auxiliares del hombre en su lucha con las plagas del campo. Debe, pues, cesar la incesante y principal persecución de que en la mayoría de los pueblos se hace objeto á tan bienhechoras aves, cumpliendo cada ciudadano con lo que á este respecto disponen las leyes, y haciéndolas á la vez cumplir por sus convecinos.

JULIÁN DE ZAVALA.

Aspecto del mercado de aceites en Andalucía.

La crisis que en la provincia de Sevilla pasa el tráfico de aceite en estos momentos, es bien grave; de un lado la falta de demanda de los centros consumidores, y de otro la paralización absoluta del comercio de cabotaje por la huelga de los capitanes, pilotos y maquinistas de la marina mercante.

Las operaciones en la decena se han limitado al consumo interior de la capital; los almacenistas y especuladores se cruzan de brazos y dejan que pase el tiempo malo y que los arrieros vacíen por su cuenta.

Estos últimos han circulado en la decena, días 30 de Abril al 9 de Mayo, ambos inclusivos, muestras de unas 15.300 arrobas, en su mayoría de clase corriente.

Como es lógico, los precios se han resentido, y de seguir este estado anormal se resentirán más.

Al cerrar la decena, los que por término medio y según procedencia y presentación de muestra pueden tenerse presente para regular las operaciones, son los que siguen:

Acetite cosecha de 913 á 914, de buen olor y color, á 12,25 pesetas los 11 1/2 kilos.

Acetite corriente, de 11,87 pesetas á 12.

Acetite endeble, de 11,50 á 11,62.

El embarque, á pesar de que para el extranjero estuvo animado en algunos días, al cerrar la decena se ha paralizado por completo á consecuencia de la huelga marítima. De la capital apenas ha bajado nada, y por ferrocarril llega ron con bocoyes 39 vagones.

Respecto al estado de la arboleda y del campo en general, hay que repetir lo dicho en la anterior Revista: no puede estar mejor y el rendimiento satisfará; son muchos los que estiman que la próxima cosecha de aceitunas será más que mediana.

Las entradas y precios medios obtenidos en la decena en las partidas de arriería son las que siguen:

Día 30 de Abril, se circulan muestras de una 2.000 arrobas, y el término medio del precio es el siguiente: de 12,25 pesetas á 12,37 los 11 1/2 kilos para la clase buena en olor y color; á 12 pesetas para las corrientes, y de 11,50 á 11,62 los endebles. Día 1.º de Mayo, aumenta la entrada á 3.000; el 2, llega á 2.000; el 3, es festivo; el 4, entra 1.500, y el 5, 1.800 y en ellos obtienen los mismos precios. El día 6 entran 2.500; el 7, 1.500; el 8, 1.000, y el 9 no se anotan; los precios en ellos descienden y quedan á 12,25 pesetas, 11,87 á 12, y á 11,50.

La pasada Asamblea de Falses.

Tenemos ante la vista un artículo firmado por «L. Ballester» de la Secuita-Agrícola, publicado en el número 1.184 de esta acreditada publicación. Vamos á contestarle brevemente, agradeciendo al Sr. Ballester el que nos haya dado motivo para glozar las trascendentes conclusiones adoptadas por la «Unión de Viticultores de Cataluña» en la próxima pasada Asamblea de Falses.

Se lo agradece al Sr. Ballester, no por la intención poco caritativa que le ha guiado al escribir dicho artículo—sino porque con la ligereza de sus insinuaciones, facilita la necesaria empresa de acudir ante la opinión vitícola española á desvanecer dudas que pudiera sugerir la concepción que debe darse en las conclusiones á la forma de emitir las ideas que contienen. Esta «L. Ballester» es un artículo excelente para realzar, en el periódico leído con atención y respeto por la mayoría de los agricultores españoles que leen, y nada mejor podía ocurrirle á la «Unión Catalana» como verse requerida desde sus columnas para desvanecer dudas y recelos que naturalmente se levantan siempre cuando se resuelven cuestiones trascendentes, engendradas aquellas algunas veces—por la mala fe, y en la inmensa mayoría de los casos por falta de meditación, de estudio, de cultura suficiente para apreciar estos grandes problemas en toda su compleja integridad.

Así, pues, y con permiso del dignísimo Director de esta importante publicación, vamos á contestar, una por una, todas las argumentaciones contenidas en el artículo del Sr. Ballester.

Empieza dicho señor su artículo, adoptando una inverosímil actitud de incredulidad ante la idea de que por las leyes y sus reglamentos, puedan influir las determinaciones de los mercados, siendo así que la realidad nos enseña cada día todo lo contrario.

vinos de que hoy se destila. Porque lo que ocurre—no lo decimos para conocimiento del Sr. Ballester á quien suponemos suficientemente enterado—, lo que ocurre actualmente con la destilación de vinos, es que, á pesar de llevarse muchos vinos á la destilación en el momento, y de los vinos defectuosos y piqueados que una gran parte de los vinos defectuosos y piqueados que se venden á las destilerías, no van á la caldera. Si están embotellados, con la mostaza se los corrige este defecto; luego, cualquier alcalino (carbonato ó bicarbonato) neutraliza la acidez excesiva que pudieran tener; el alcohol industrial tapa después el sobregusto á legía producido por las anteriores operaciones, poniéndolos á cubierto de una nueva y probable, y ya en este punto, los baratísimos ingredientes enológicos que se llaman calabre, glicerina, tanino, etc., etc., determinan la obtención de un brevaque que se apellida vino, y que resulta á razón de 1 á 1,25 pesetas grado, brevaque buscado anualmente por los detallistas rurales, tanto por su poco precio, como por la magnífica circunstancia—para ellos—de que su alto grado permite desahuciar largamente con la adición de agua y algún ácido (sulfúrico ó clorhídrico). Francamente; los viticultores no podemos, ni debemos, ver con malos ojos, que todas estas facilidades desaparezcan, mediante el encarecimiento del alcohol.

Adelante.

No vale casi la pena de discutir y defender si lo que beneficia hoy la exportación de los vinos dulces es una prima ó es una devolución; aun cuando si el beneficio viene consignado (como dice el Sr. Ballester) en la ley de Alcoholes y no en la de vinos, prestámoslo nosotros que más será lo segundo que el primero. Sin embargo; si nos hubiéramos equivocado, vamos en esta equivocación en compañía de buena calidad, por cuanto en el informe emitido por el Sindicato de exportadores de vino de Alicante, sobre un Tratado de Comercio con Francia, leemos el siguiente párrafo:

«Los exportadores de vinos dulces tienen derecho á devoluciones del derecho del alcohol, aun cuando dichos vinos no hayan recibido adición alguna de este líquido.»

Ya tiene el Sr. Ballester nuevas y honorables personalidades á quienes dirigir sus inocentes pulas, haciendo gala de sus vastos y profundos conocimientos.

Respondamos á otra pregunta formulada por dicho señor.

Las guías de circulación de los vinos (puesto que las de alcoholes ya existen), tienen mucho que ver en la libertad de destilar los cosecheros, porque contribuye á garantizar su moralidad. No lo entiende así el Sr. Ballester y es extraño, por cuanto, de la utilidad de la declaración de cosechas para garantizar que el cosechero no destilará más cantidad de vino que el procedente de su cosecha propia, debía comprender asimismo, que si pudiera verificarse salidas de vino de las respectivas bodegas sin dejar rastro ni vestigio alguno oficial, el contrabando que se hiciera sólo tendría una comprobación posible, al ser necesario comprobar en la bodega del contrabandista una suma de riqueza alcohólica superior á la que pudiera resultar de la cosecha declarada, cosa que fácilmente evitaría el espíritu de conservación de los defraudadores del Estado.

De modo, que, respecto á la pregunta formulada, no hay más que una ligereza del preguntante. Ahora en lo que se refiere á las ventajas é inconvenientes de la declaración de cosecha y de las guías de circulación, es un asunto discutido ya y fallado anteriormente por los viticultores, y á nadie han de causar admiración las protestas del Sr. Ballester, que todos sabemos es enemigo declarado de la instauración en España de este beneficios y salvadoras medidas.

Teníamos asimismo motivos para presumir en el Sr. Ballester un espíritu refractario al colectivismo corporativo, informador del progreso agrario en nuestro siglo, según los más eminentes pensadores. Pero si alguna duda hubiésemos tenido acerca de su espíritu anticolectivista, se hubiera desvanecido al leer su artículo y compulsar la santa indignación que le invade al enterarse de que la «U. V. C.» pida ventajas y excepciones que faciliten la fundación de Cooperativas de destilación. Creemos sinceramente que sería trabajo inútil el que se emplease en intentar que se apease de sus convencimientos—que nosotros respetamos—, explicándole lo que tienen establecido en este orden de ideas otras Naciones que nos llevan por lo menos medio siglo de ventaja en todo lo que significa progreso agrario. En la profesión de ideas individualistas ó colectivistas es indudable que influye en gran manera, además del temperamento nativo, el ambiente económico en que cada uno vive y se ha creado, y contra uno y otro es empresa difícilísima combatir.

Y vamos con el apartado D) de la primera conclusión adoptada en Falses por los viticultores catalanes.

«No debe el articulista que no debemos pedir mayor aplicación de facultades y medidas para perseguir el fraude que con el alcohol se haga (prácticamente, el más difícil de fiscalizar), porque él juzga que tenemos ya facultades amplísimas, é insinúa la idea de que nos falta destreza en manejar el arma que dichas facultades constituyen.» «La ley—dice—da medios muy sobrados, demasiado sobrados; cuiden de manejarlos diestramente.»

Yo le aconsejaría al Sr. Ballester que se guardase prudentemente sus consejos, que no le pidan, y así no se expondría á descubrirse enseñando al contrario el punto flaco. Con que ¡demasiado sobrados! Pues, oigamos al Sr. Ballester: Precisamente la destreza adquirida en tres años de constante é intenso uso del arma contenida en las leyes y en los usos establecidos administrativamente para la persecución del fraude de los vinos y de los alcoholes, nos ha enseñado todo lo contrario de lo que él afirma con tanta seguridad. Quizá si el Sr. Ballester hubiese compartido con nosotros sus afanes y desvelos que esta actuación nos ha proporcionado, no disentiría ni un ápice de nuestra opinión.

«Quedamos muy atentos en espera de todo lo demás que le ocurra después. Hoy por hoy, nada más tenemos que contestar, ya que no podemos hacernos cargo de los ladridos que menciona al terminar su artículo.»

No; por este camino no podría seguirle. Puede haberse sobradamente hecho cargo el Sr. Ballester, por la forma del presente escrito, que en este caso sólo la seriedad y el mutuo respeto ha querido este modesto recluta, que guisase á los gavilanes de su pluma—esto es debido á haber tenido muy presente la sabia recomendación de gran tráguico inglés al desdichado padre de la gentil Ofelia:

«No trates á estos místicos como dices, según sus merecimientos; trátalos según corresponde á la dignidad y al decoro de quien te ha mandado darles hospedaje...»

Y créame el Sr. Ballester: es mucho el cometido que le imponen la dignidad y el decoro de los señores que integran el Consejo Regional de la «Unión de Viticultores Catalanes», á

UN RECLUTA DE LA U. V. C.

Lanas.

Mantienen su firmeza los mercados extranjeros, con regular animación y ventas no muy importantes, ofreciendo en todas partes en general perspectiva favorable.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires, en suco, á 215 francos los 100 kilos. Tendencia encalmada.

En Roubaix-Tourcoing, peñadas, á 3,57 francos el kilo. Tendencia sostenida.

En Amberes, peñadas, contrato B, á 6,57 francos el kilo. Tendencia encalmada.

En Londres han empezado las ventas confirmando el 5 por 100 de alza en las de Amberes.

En Barcelona los precios son los mismos de la semana anterior. El corte sigue su curso, no haciéndose operaciones por las exageradas tensiones de los ganaderos.

En Valencia: lanas en bruto, de 15 á 16 pesetas arroba valenciana; de tenería, de 1,70 á 1,80 pesetas kilo.

De Almeduve (Huesca), nos dicen que se ha celebrado la importante feria anual, viéndose muy concurrida de ganados, pero efectuándose pocas transacciones por lo elevado de los precios de éstas. La Sociedad de ganaderos del valle de Anzó cotizó el precio de la lana á 22 pe-

setas arroba, adquiriéndose grandes partidas. La feria cerró con un grandioso mitin sobre los riesgos del Alto Aragón, en el que reinó gran entusiasmo.

Los mercados extranjeros acusan un alza sobre los precios de Marzo. Los alemanes aparecen como los compradores más en grande del Continente.

El mercado de Amberes muy firme, y las ventas de Abril ascienden á 5.118 balas al Plata.

Los grandes centros laneros de los Estados Unidos no ofrecen la seguridad necesaria en sus operaciones por el cambio de tarifas.

La normalidad vendrá pronto. Y la campaña del mercado español empieza bajo los mejores auspicios.

Firmeza en los precios y mucha demanda para las pilas de consideración, es la característica de nuestro mercado.

De los unos y del otro haremos otro día su cita reseña.

En nuestra España, tan rica de naturales recursos y en su superficie, salvos las regiones montañosas y los páramos del Centro, bien cultivadas darían pródigamente la recompensa de un trabajo inteligente; el obrero del campo lleva una vida tan miserable, como desconocida, por los «flamantes» forjados y propagadores de las novísimas teorías económicas-sociales.

Consejo provincial de Fomento de Tarragona.

APROVECHAMIENTO DE AGUAS PÚBLICAS

Dictamen emitido por el Consejero D. Juan Poblet y Tejada, referente á la imperiosa necesidad de que se dicte por el Ministerio de Fomento una disposición modificando ó ampliando las vigencias para obtener fácilmente y con la economía debida los títulos de propiedad para acreditar sus respectivos derechos, los usuarios de aprovechamientos de aguas públicas que carezcan de ellos, y aprobado por este Consejo en sesión celebrada el 10 del presente mes y elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

«AL CONSEJO:

La escasa importancia de los caudales de las corrientes de aguas públicas que surcan la mayor parte del territorio de esta provincia y la densidad de su población, hacen necesario tal extrema subdivisión de las tierras regables en todas las comarcas de la misma si exceptuamos las fecundizadas por el río Ebro, que para la inmensa mayoría de los terratenientes resulta prácticamente imposible acogerse á las disposiciones del Real decreto de 12 de Abril de 1901; y no digamos ya de los que utilizan las aguas aluadradas por medio de socavones, minas ó galerías que hayan de ser inscritas, gravados por un tributo constante en la ley Hipotecaria, á la que se añaden los trabajos de limpieza y prolongación forzosa por la exiguidad del caudal que las mismas proporcionan.

Esta imposibilidad dimana en concreto del hecho de que, siendo rarísimos los propietarios hortícolas que poseen concesión administrativa ó título de derecho civil en que basar la inscripción, todos, puede decirse, habrán de acogerse al procedimiento determinado en las Reales ordenes de 12 de Marzo de 1902 y 2 de Enero de 1906, formalizando, para acreditar la posesión, una información posesoria con los requisitos señalados en la ley Hipotecaria, á pesar de su coste, relativamente elevado; del de que los preceptos por que se regulan las informaciones posesorias, como dictados para acreditar la posesión de inmuebles ó derechos reales, no encajan ni se asimilan bien á la probanza del hecho, tan distinto, de aprovechar aguas públicas, al que se hicieren extensivos con olvido del á realidad práctica del procedimiento; y del de que, no habiéndose fijado en relación á la inscripción del aprovechamiento los gastos que ha de ocasionar su inscripción, inclusive la determinación del volumen del agua derivada, á que se contraen las Reales ordenes de 30 de Abril de 1901 y 12 de Marzo de 1902, ha de resultar, fatalmente, para los, en nuestros comarcas incontables, propietarios de terrenos cuya extensión no excede de algunas áreas y cuyo producto neto, aun con el cultivo intensivo que se les aplica, no alcanza á un centenar de pesetas anuales, que la obtención de los beneficios que las citadas disposiciones legales otorgan á los que en ellas se amparan, resulta un gasto superior á la plusvalencia que da á las tierras su calidad de regables.

Estos propietarios, por lo general, se hallan constituidos en colectividades, huertas, sin otra reglamentación que la consuetudinaria en cuanto al reparto entre ellos del caudal común y de los dispendios que la conservación del mismo origina; y es de alta justicia que la ley, sancionando, en cierta manera, este hecho, facilite la inscripción del aprovechamiento estimándolo un sólo á los efectos de la constatación del derecho y de la fijación del volumen hidráulico derivado, pero haciendo constar en el Registro la distribución establecida por costumbre, entre los solicitantes, ya para el riego, ya para el arriendo del agua, ya para su utilización como fuerza motriz, en muchos casos íntimamente ligada con el riego de las fincas adyacentes al molino ó fábrica; sólo de esta suerte y de garantías y salvaguarda de todos los estados de derecho creados, en el transcurso del tiempo, en orden á la utilización del preciado elemento de cultivo y fuerza, que es el agua.

Examinado á la luz de estas consideraciones las prescripciones del título XIV de la vigente ley Hipotecaria, se echa de ver:

A) La inutilidad del certificado previo del Registro de la propiedad, exigida en el núm. 5.º, regla 1.ª, art. 393. Los aprovechamientos de aguas públicas no figuran por sí en dicho Registro; cuando consten incluidos en el asiento de una finca, será un certificado de éste ó el título de propiedad inscrito el que se presente al Registro Central provincial. Es, pues, trámite este que encarece y retarda sin fin práctico el expediente.

B) La utilidad, asimismo, del certificado de amilaramiento que obliga á producir la regla 3.ª del citado artículo. Los aprovechamientos de aguas públicas no se amilaman.

C) La falta de autorización taxativa para acreditar mediante un solo expediente el derecho de todos los usuarios de un mismo aprovechamiento ó de aquellos de los mismos que deseen hacerlo, así como el reparto del caudal entre los instantes.

D) El defecto de autorización para que el expediente pueda ser instado por un mandatario verbal de los interesados, al objeto de obviar el inconveniente que para muchos de los que residen en poblaciones donde no radica el Notario constituye la otorgación de acta pública de poder.

E) La falta de disposición que señale la cuantía de los dispendios causados en proporción al valor del aprovechamiento determinado por los medios indirectos posibles, ya que no es factible precisar el precio intrínseco de éste.

Tales inconvenientes pueden acaso orillarse mediante un nuevo y especial procedimiento, distanciándose únicamente en lo menester del que señala la ley Hipotecaria y ajustado á las citadas disposiciones de Abril de 1901.

Basado en estas consideraciones y en otras varias que en tributo á la brevedad y á los claros talentos del Consejo oímitos, el Vocal que suscribe, evacuando el dictamen que esta Corporación tuvo á bien confiarle, opina que la misma, aunando el sentir y el deseo de los centenares de pequeños propietarios de huertas, no por menguados de fortuna únicamente en el menester del que señala la ley Hipotecaria y ajustado á las citadas disposiciones de Abril de 1901.

«En el acto de verificarse la información se admitirá la prueba en contrario que se ofrezca y sea realizable dentro del plazo de ocho días, desechándose la que no lo sea y se practicará dentro de aquél la admitida.»

«Siendo bastante la información realizada y no habiendo oposición ó siendo desestimada la producción, el Juzgado aprobará el expediente, que se entregará original al solicitante ó al de ellos autorizado á tal fin por los restantes en el escrito introductorio.»

«Con él presentará el interesado, en el Gobierno civil, una copia íntegra del mismo que suscribirá, cuya copia será archivada luego de compulsada con el original, que se devolverá al solicitante, con nota de la inscripción.»

«Para instar la información bastará mandato verbal de los usuarios á quienes se refiera.»

«El valor del aprovechamiento se estimará: En los que se dediquen las aguas al riego, en una suma igual á la diferencia del líquido imposible de las tierras regadas sobre el que tendrían, dada su calidad; á ser de sembradura seco.

«En los que las aguas sean aprovechadas como fuerza motriz regirán las reglas establecidas para el cálculo del cánón que satisficen.»

«Todas las actuaciones de los expedientes determinados en las reglas precedentes se extenderán en papel sellado de la clase que corresponda, á tenor de la ley del Timbre, con arreglo al valor del aprovechamiento. Los Secretarios de los Juzgados municipales que en ellos intervengan percibirán los derechos que por Arancel les correspondan, pero la suma total de éstos no podrá exceder del 5 por 100 del valor del aprovechamiento cuando éste no pase de 2.500 pesetas, ni del 3 por 100 cuando pase de esta cantidad.»

«Los expedientes de referencia no estarán sujetos al impuesto de Derechos reales.»

«Lo dispuesto en la regla 1.ª que precede, será aplicable á las inscripciones que se soliciten basadas en concesiones administrativas u otros títulos de derecho civil.»

Montblanch 5 de Marzo de 1914.—Juan Poblet.»

«En el escrito en que se pida la admisión de la información se expresará:

A) La situación de la presa en que se derive el agua.

B) El caudal en ella tomado.

C) La posición de dicho caudal que cada usuario solicitante disfrute, ya en espacio de tiempo, ya en volumen u otra forma de reparto.

D) El objeto á que se destine, expresando si es á riego, la cabida, radicación y linderos, según amilaramiento de la finca en que se use ó, en su caso, que no se destina á ninguna, determinada.

E) El nombre de la persona á cuyo favor esté amilaramiento la finca y el del que la tenga inscrita en el Registro, con designa de la inscripción, ó que no está amilaramiento ó inscrita.

F) El tiempo que se llevare de posesión del disfrute á partir de cualquiera fecha.

3.º La recepción de la información se anunciará por pregón en los sitios públicos de costumbre y por edictos fijados con tres días de antelación, á lo menos, en la Casa Consistorial de la localidad respectiva.

4.º La información se verificará, previa citación fiscal, con dos ó más testigos vecinos propietarios del término municipal en que se realice, los cuales justificarán documentalmete dichas cualidades y de cuyo conocimiento dará fe el Secretario, que podrá, en su caso, exigir la presentación de dos testigos de conocimiento; aquéllos serán responsables de los perjuicios que puedan causar con la inexactitud de sus declaraciones, que se contraerán al hecho de la posesión, siendo nulas en cuanto se refieran al causal aprovechado.

5.º En el acto de verificarse la información se admitirá la prueba en contrario que se ofrezca y sea realizable dentro del plazo de ocho días, desechándose la que no lo sea y se practicará dentro de aquél la admitida.

6.º Siendo bastante la información realizada y no habiendo oposición ó siendo desestimada la producción, el Juzgado aprobará el expediente, que se entregará original al solicitante ó al de ellos autorizado á tal fin por los restantes en el escrito introductorio.

7.º Con él presentará el interesado, en el Gobierno civil, una copia íntegra del mismo que suscribirá, cuya copia será archivada luego de compulsada con el original, que se devolverá al solicitante, con nota de la inscripción.

8.º Para instar la información bastará mandato verbal de los usuarios á quienes se refiera.»

9.º El valor del aprovechamiento se estimará: En los que se dediquen las aguas al riego, en una suma igual á la diferencia del líquido imposible de las tierras regadas sobre el que tendrían, dada su calidad; á ser de sembradura seco.

«En los que las aguas sean aprovechadas como fuerza motriz regirán las reglas establecidas para el cálculo del cánón que satisficen.»

«Todas las actuaciones de los expedientes determinados en las reglas precedentes se extenderán en papel sellado de la clase que corresponda, á tenor de la ley del Timbre, con arreglo al valor del aprovechamiento. Los Secretarios de los Juzgados municipales que en ellos intervengan percibirán los derechos que por Arancel les correspondan, pero la suma total de éstos no podrá exceder del 5 por 100 del valor del aprovechamiento cuando éste no pase de 2.500 pesetas, ni del 3 por 100 cuando pase de esta cantidad.»

Notas y recortes.

Cada momento que transurre, se afirma más la creencia de que el año actual, salvo contadas y tristes excepciones, no tiene precedente igual en los fastos de los años abundantes farosónicos.

Antiguos y desimpresionados labradores andaluces no recuerdan año agrícola de igual tamaño, sólo comparable, dicen, al año de Dupont, como así llaman al de la batalla de Bailén, en el que los graneros hubo que reforzarse con barrotas de hierro.

El ganadero tiene pastos sobrados para sus ejemplares; éstos están en inmejorables condiciones y con bastantes kilos de carne; el espigoso lo harán en buenas condiciones y las plantas forrajeras no escasearán. Repetimos que Mayo, llave del año agrícola, no puede presentarse mejor.

Se calcula en 290 millones de libras esterlinas el valor de la cosecha de algodón del mundo entero, suma que es tres veces mayor que la representada por el rendimiento anual de las minas de oro, plata y demás metales preciosos.

La demanda de esta fibra es cada día mayor y bien pronto su producción tendrá que duplicarse. Actualmente, la humanidad materialmente no puede pasarse sin este algodón, que sostiene principalmente comercios tan florecientes como el de Inglaterra.

En España puede producirse buen algodón, pero a pesar de los estudios y propagandas que se han hecho el cultivo de tal planta no ha logrado implantarse.

Según las estadísticas oficiales, la emigración total de España desde 1901 a 1911 fué de individuos 1.905.711. La cifra es aterradora porque se acerca en diez años al 10 por 100 de la población española; pero aún es más si se toma en cuenta ciertas características y se compara con otras cifras que, por lo común, cuando se habla de emigración, se olvidan ó se desconocen, y que, sin embargo, son el contraste que sirve para aquilatar la importancia de ellas.

El Sindicato de Pla de Panadés ha empezado en la presente campaña la elaboración de mostos concentrados al vacío por un procedimiento patentado. En breve se colocará la primera piedra de la bodega cooperativa de dicho Sindicato; su capacidad será de unos 10.000 hectolitros.

Trigos.—La confianza que va inspirando la futura cosecha; el mejoramiento de la situación agrícola en Aragón, donde ha llovido, aun algo tarde para ciertas localidades, y la continuación de un temporal magnífico para todos los intereses culturales, es lo que motiva el aumento de oferta vendadora de este grano y como consecuencia el descenso de los precios en Castilla. Así y todo, hay numerosos poseedores de mercancías que aun confían en que ha de volver una reposición de precios, si bien no llevan su esperanza hasta creer que ese mejoramiento permita lograr precios como los que hubo en el curso de la presente campaña, que fueron realmente extraordinarios, máxime teniendo en cuenta el desnivel que existía con las precedencias exóticas.

La importación de uva de Almería se verifica principalmente por los puertos de Río Janeiro y Santos. La Argentina (Mendoza) exporta a este país uvas en cachapos de esparto, de calidad muy inferior a la española. También llegan uvas españolas remitidas por casas exportadoras con residencia en Londres.

Los derechos de aduanas son de 120 reis por kilo. Se consume principalmente en la capital, aunque hay casas que se dedican a la venta por todo el interior de la República. La uva de Almería viene casi toda en barriles de 20 a 23 kilos, bruto, con serón de corcho para facilitar su conservación; también por este motivo suele embarcarse en cámara frigorífica, aunque parece ser que siendo transportada en vapores rápidos puede prescindirse de este requisito, que aumenta el precio de coste en 5 francos por barril.

Harinas.—Al descenso del trigo ha seguido el de la harina, habiéndose hecho operaciones en baja, a pesar de que la fabricación en granera las existencias que tiene de trigos son comparadas a precios altos, que traen segura pérdida a esta industria. Sin embargo, como el consumo ahora aumenta, es de esperar que los precios se sostengan.

Las plantaciones de árboles que se reproducen por estacas, pueden hacerse muy económicamente, valiéndose de las sondas. Estos aparatos sustituyen con gran ventaja al «barroño», que en algunas localidades se usa para plantar olivos y vides.

De un modo general, todos los agricultores deben poseer una sonda, pues dado su precio insignificante y los grandes servicios que prestan estas herramientas para la colocación de estacas, hacer calicatas, plantación de árboles, etc., bien pronto se amortiza su coste.

Con una sonda, un obrero que tenga costumbre abre en el día hasta 800 hoyos de 350 milímetros de ancho. En una hora se puede tener un hoyo de 10 metros de profundidad.

La sonda más recomendable es la que vende el Sindicato Nacional de maquinaria, por su forma especial de barrena.

El lavadero de lanas.

Según nuestras noticias, en breve se tomarán acuerdos definitivos para la construcción y explotación en España del lavadero de lanas, que tiene proyectado la Sociedad comanditaria «Félix de Errazquin y Compañía».

Estará situado en sitio próximo a la frontera y con excelentes y rápidos medios de transporte. Son muchos los ganaderos asociados que han suscrito acciones para ese negocio industrial, que será el complemento de la compra-venta de lanas en nuestra Nación.

Un inspector forestal austriaco recogió durante cincuenta años una serie de observaciones respecto a la resistencia que diversas especies de árboles presentan a la tempestad, llegando a las conclusiones que el tejo, el alerce y la encina son los más resistentes. Viene después, en orden decreciente, el tilo, el arce, el fresno, el olmo, la acacia, el haya, el aliso, el abedul, el sauce y el álamo. Los últimos son el pino y el abeto.

Suele incurrirse en error al considerar que el impuesto interior de consumos con que pretende agravar Alemania nuestros vinos, no debe regir hasta 1917. Nuestro tratado con Alemania no estipula plazo de término, antes bien, rige en él la fórmula «sine die», con lo cual puede en cualquier momento ser denunciado.

Ante ese doble riesgo, conviene irnos preparando para la hora de concertar nuevas negociaciones y buscar la inteligencia resultante de mutuos intereses para lograr naturales compensaciones. En caso de desavenencia, nuestro margen arancelario deberá sufrir hondas modificaciones, por las cuales no sería España las más perjudicadas, toda vez que ciertas manufacturas vendrían de otras Naciones a cubrir nuestro mercado.

Nos dicen de Barcelona: «Vamos pasando el peligro de las heladas, pues normalizase las presiones y acrece la temperatura, por demas consideramos al salvo. Redacto estas cuartillas y arrecia la lluvia, que parece haberse generalizado por las comarcas. El aspecto de los viñedos es bueno y prometo una favorable cosecha.»

Con esto hanse paralizado las transacciones prosiguiendo la calma en la exportación; pero el consumo necesitará salirse y las existencias disponibles no son muchas, por lo cual no es creíble que desciendan los precios, y cabe esperar que mejoren los de los buenos tipos, que escasean doblemente.

La Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha acordado enviar una comunicación al Sr. Gobernador civil felicitándole por su resuelta actitud obligando al estricto cumplimiento de la legislación relativa a las mezclas de aceites de oliva con los de semillas oleaginosas.

Según nos afirma persona autorizada, este año valdrá a Aragón 37 millones de pesetas la producción de remolacha. La misma persona, discutiendo acerca de la diversidad de aspectos que ofrece la cosecha de cereales en Tarragona y Teruel, nos afirma que es tal el aspecto asombroso que ofrecen los campos de cereales en la comarca de Cinco Villas, que calcula que aquí solo se cosecharán 400.000 hectolitros.

La minoría reformista ha presentado a la aprobación del Congreso la siguiente enmienda uno de cuyos extremos de capital interés para la agricultura, copiamos a continuación: «Importa que la soberanía nacional sea efectiva. No puede serlo, mientras la casi totalidad de los distritos rurales voten sumisos lo que les manda el cacique y el maldesar moral y material se extiende ya iniciado con los campos a la ciudad.»

Precisa, pues, constituir una democracia rural, rica é independiente, con plena conciencia de sus derechos civiles y políticos con amplio sentido conservador que la profesión agrícola engendra. Los agricultores que son los más, conviene que sean los mejores, creando mejor y más positiva riqueza. Estimular la producción de la misma, es promover la prosperidad general.

Mercados nacionales

Monóvar. Las lluvias de los días 18, 19 y 20 del mes pasado han cambiado por completo el aspecto de estos campos. No se pudo sembrar en otoño por falta de agua, que no ha caído en todo el invierno, y si no hubiese llovido, el desastre vitícola habría sido enorme. Ahora, con la humedad que tiene el suelo las cepas brotarán bien, y aunque la cosecha de este año sea pequeña, se tiene la esperanza de que se preparen las vides, y el que viene se tenga la normal. El negocio de vinos bastante paralizado, vendiéndose el poco que queda de 2,50 pesetas a 3 el claro, y de 2,25 a 2,50 el tinto de buena graduación.

Medina del Campo.

A beneficio de la buena temperatura que disfrutamos, seguida del gran temporal de lluvias pasado, los sembrados de toda esta región están hermosos, contándose ya casi segura muy buena cosecha de cereales. El viñedo también trae buena muestra. Trigo, 12 pesetas fanega; cebada, 6; centeno, 9,25; avena, 4,50; vino tinto, 6 pesetas cántaro de 16 litros; vino blanco, 6,50, y vinagre, 4, todo a la baja.

Arévalo. Hemos tenido nieve en pleno mes de Mayo; antes de nevar hubo un huracán que produjo mucho daño en los sembrados de cebada. Después la helada ha producido daño en las algarobas que están en flor. En el mercado de trigo hubo unas 200 fanegas procedentes de ajustes anteriores; tendencia floja; se paga a 48 reales; vendedores retraídos; la especulación sin hacer operaciones. Centeno nominal, 4,37; cebada entraron 2.000 fanegas ajustadas el martes a 24 reales; algarobas, a 35; entró una partida superior de 100 fanegas, precio flojo. Se han expedido 5 vagones trigo a Madrid; 6 cebada a Madrid y el Norte, 2 algarobas a Madrid.

Villarrobledo. Aspecto del campo inmejorable por las lluvias que hemos tenido en abundancia en la primera decena; ha beneficiado mucho la siembra de cereales, así como las viñas que presentan mucho fruto. Movimiento del mercado, escaso. Estado de la cosecha, buena. Los precios en baja. Harina 1.ª clase extra, 45 pesetas los 100 kilogramos. Idem superior, 42,50 id. id. Idem 1.ª P., 42 id. id. Idem H. id., 42,50 id. id. Salvado, 27 id. id. Trigo candeal, 18 pesetas fanega. Centeno, 8 id. id. Avena, 4,50 id. id. Gajar, 12,50 id. id. Vino tinto, 3 pesetas arroba de 16 litros. Idem blanco, 2,75 id. id. Lana blanca, 5 pesetas.

Coruña. La ganadería bovina, dispone de abundantes y variados recursos para su sostenimiento, y sigue alcanzando en las ferias los precios altos a que viene cotizándose desde ha tiempo, por continuar exportándose en crecientes cifras para el interior de la Península y a Portugal. Con frecuencia llegan a este puerto, procedentes de los de Liverpool, Amburgo y Amberes, grandes partidas de patatas para el consumo público, caso no conocido en este país.

La cosecha de dicho tubérculo en el año último, fué corta, dándose el caso además de que aquél se conserva mal, lo que motiva que adquiera precios altos, desconocidos aquí aun en los años de mayor escasez del citado producto. Lugo. Es bastante satisfactorio el aspecto de los campos, habiendo mejorado los sembrados desde los últimos días de Marzo que principió a iniciarse aumento en la temperatura, con suficiente humedad, entrando las plantas en el período de franca vegetación, paralizada hasta entonces por los constantes frios del invierno.

Los brotes de la vid y los árboles frutales se desarrollan normalmente, haciendo concebir la esperanza de obtener este año abundantes frutas, si no sobrevienen accidentes meteorológicos desfavorables, como suele ocurrir con frecuencia por las heladas tardías. Orense. Los prados y pastos presentan aspecto satisfactorio. Dieron principio las operaciones de azufrado y sulfatado de las viñas. Los mercados no acusan variación sensible, en los que se sostienen los precios de los diferentes productos.

El centeno se vende de 22 a 24 pesetas; maíz, de 21 a 22,50; habichuelas, de 25 a 26; heno, de 8 a 9; patatas, de 15 a 16 el quintal métrico. El ganado vacuno cebado se cotizó de 500 a 600 pesetas cabeza; los toreros, de 100 a 130; vacas de leche con cria, de 350 a 400; secas, de 200 a 300; los cerdos de recría, de 40 a 55; los de cría, de 15 a 25.

Revenge. El aspecto del campo, hasta el día, se presenta bastante regular; los labradores, escardando. Los sembrados tienen mucha broza y con bastante alborjón. Al amanecer del domingo cayó una helada tremenda haciendo mucho daño en el viñedo y algo en los cereales. Movimiento del mercado: en esta época es casi nulo por las pocas existencias y en manos de personas adiantadas.

Salidas pocas; los precios, flojos; el tiempo muy variable; ha hecho cuatro días muy frios y hoy ha mejorado el tiempo. Harina de 1.ª clase, 19 reales fanega; id. de 2.ª id., 18 id. id.; id. de 3.ª, 17 id. id.; salvado, 7,8 y 9 reales arroba; trigo, 47 y 47,50 los 92 libras; centeno, a 36 reales; avena, 22 y 23 reales fanega; cebada, 27 y 28

reales fanega; maíz, 22 pesetas los 100 kilos; garbanzos, 100 y 130 reales arroba; alubias, 16 y 120 reales fanega; patatas, 6 reales arroba; vino tinto, 18 y 20 reales cántaro; aceite, 60 reales arroba; petróleo, 100 reales caja; heno, una peseta docena; queso, 60 céntimos libra; paños, a 33 y 40 céntimos kilo.

Valladolid. Precios al detall: Centeno, a 37 y 37,50. Cebada, a 24,50 reales fanega de 70. Algarobas, a 37 la fanega de 94. Avena, a 13 fanega de 25. Yeros, a 87 los 44 kilos. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 40,50 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas, a 39,50. Idem corrientes, a 38,50. Y de segunda, a 37,50.

Alcañiz. Han sido varias las veces que el tiempo se nos ha presentado, que creamos iban a quedar cumplidos nuestros deseos con la tan suspirada lluvia, pero no lo vamos a conseguir; en los días 21, 27 y 29 llovió algo, pero no fué más que para beneficiar algún tanto las hortalizas y árboles frutales, pues para el secano nada, ya es tarde; en algunos pueblos limitrofes ha llovido bastante, pues con algo más que repita tendremos buena cosecha. Precios que han regido: Trigo, a 48 pesetas cahiz de 179,38 litros, cebada a 26 y avena a 17. Aceite de prensa romana a 17 pesetas arroba, 00 kilos 12,6.

Salamanca. Entraron en este mercado 1.900 fanegas de trigo a 48,50. En Tejares 1.000 fanegas de trigo a 48,50, y en Chamberí 1.000 a 48,50. Tiempo revuelto. Tendencia a la baja. Barcelona. Han llegado 6 vagones de trigo, 7 de harina, 2 de avena y 1 de cebada. Se ha vendido trigo para Girona, procedencia de Toro, superior a 48,50 reales fanega.

Zamora. El mercado se mantiene sostenido cotizándose como sigue: Trigo a 48 reales fanega, centeno a 40, cebada a 32 y algarobas a 87. Argamasilla de Alba. Por aquí y todos los alrededores ha llovido bien estos días; pero según noticias, ha apreadado algo, de modo que no todo ha sido satisfacción; pero los que hemos tenido la suerte de no haberse apreadado, estamos satisfechos, pues el campo estaba bueno, y con esta agua ya tiene humedad para granar, si no vienen vientos NE. frios y secos, que suelen hacer mucho daño en la granación. Los pastores también se muestran contentos, pues tienen yerba para el ganado y buen tiempo para hacer mucho queso. De precio no le digo nada, porque nadie vende por no haber existencias más que vino, y este sigue el mismo precio de 17 a 18 pesetas hectolitro.

Loja. Ha caído en este término municipal una granizada tan violenta que ha destruido los campos de aquella comarca y ha sumido en la miseria muchas familias. Damiel. Los sembrados inmejorables, y las viñas brotan con pujanza, efecto de las abundantes y recientes lluvias. Candeal, 36,50 pesetas 100 kilos; gajar, 35,50; cebada, 18; anís (semilla) 80; judías, 18; vino tinto, 14; 21 pesetas 100 litros; blanco 13; 5, 21; vinagre, 10; aceite, 118 pesetas los 100 kilos; queso, 22 id. los 10 kilos.

Manzanares. Los sembrados presentan inmejorable aspecto, como pocas veces se había conocido, esperándose muy abundante cosecha en cebada y trigo; lo mismo ocurre con las viñas, de las que también se espera gran cantidad de fruto. Trigo, 14,75 pesetas fanega; cebada, 5,75; vino, 3,25 pesetas arroba; patatas, 1,75; queso 24; azarón, 2,90 pesetas onza. Miranda. Hace tres días que llueve copiosamente. Las montañas han aparecido nevadas. Téase que con estos frios y heladas se destruye la fruta de los viñedos, que ya tienen muchos racimos.

Valdepeñas. Dos pedricos correlativos en un mismo sitio, causaron aquí grandes daños en huertas, sembrados y viñas. En el pago de los Llanos, que es donde más dividida está la propiedad, ha hecho más daño, causando perjuicios sin cuento a pequeños propietarios. Palencia. El trigo se paga a 49 reales las 82 libras y la cebada a 20 las 70 libras. Las entradas son muy reducidas, hay pocas existencias. La tendencia del mercado triguero es floja. Los campos muy buenos. Las harinas están flojas. Los salvados han bajado medio real y hay bastantes existencias.

Ciudad Real.

El trigo corriente se paga a 58 reales las 84 libras y el superior a 60. La cebada a 26 reales las 70 libras. Entradas nulas; tendencia del trigo, en baja, habiendo muy pocas existencias. Los campos superiores; ha llovido mucho y hace un tiempo primaveril superior, que hace esperar una buena cosecha. Las harinas se venden de 40 a 43 pesetas los 100 kilos.

Burgos. El trigo blanco se está pagando a 48 reales los 42,50 kilos, el rojo a 47 y el alaga los 44 kilos a 53. Entradas abundantes, mercado sostenido habiendo bastantes existencias. Los campos buenos, los sembrados tempranos y regulares los tardíos.

Sevilla. El mercado de aceites está paralizado con motivo del conflicto marítimo cuya solución parece difícil de hallar. Con tal motivo no hay negocio ni movimiento de arriería y los precios son nominales. Clase escogida, 12,95; corriente, 11,87 a 12; endeble, 11,50. Sin movimiento por mar. Villalón. Las harinas en baja, como el trigo; se cotiza a 17 1/2, 16 y 16 1/2 reales arroba; los salvados flojos y con mucha existencia; valen tercerilla a 11; 4.ª, 9, salvado, 8. Trigo mucha oferta y pocos compradores; se cotiza a 47; cebada, 23. De queso se presentaron 690 arrobas de pata de mulo colocándose de 31 a 35 reales; del de cincho 350 arrobas vendiendo a 54 y 56.

Arsecalina Méré. de MÉRÉ, de CHANTILLY, en ORLÉANS (Francia), y son tiles de nuevo para el servicio ES UN MEDICAMENTO INGENUAS Adoptado por los Veterinarios del Mundo entero El FRASCO (para el tratamiento de un mes): Plus 7. En casa de D. Robert VIDAL, Diputación 276, BARCELONA. En todas Farmacias y Droguerías.

Banco de España. Negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100. En virtud de lo dispuesto por Real orden de fecha 7 del actual, se abrirá por el Banco negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, el día 13 del corriente, por la suma de 25 millones de pesetas, encargándose el Establecimiento del pago del capital y de sus intereses a los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

VIDES AMERICANAS. De selección garantizada. INJERTOS ■ BARBADOS ■ ESTACAS ■ ESTAQUILLAS. 165 hectáreas de viveros y plantaciones. SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES: «La Sala de Vallormosa», 102 hectáreas.—«La Sorta», 32 hectáreas.—«Casa Milá», 8 hectáreas.—«Mascatarro», 7 hectáreas.—«Viure (Ampurdán)», 10 hectáreas.—«Otras Pequeñas», 6 hectáreas. (Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa). CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS. JAIME SABATE. Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). TRES MILLONES de INJERTOS bien soldados y arraigados. TRES MILLONES de BARBADOS con magníficos brotes. OCHO MILLONES de ESTACAS INJERTABLES. ONCE MILLONES de ESTAQUILLAS DE VIVERO. Todo en las variedades más selectas y más recomendadas. Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo. GARNACHA—TEMPRANILLO—MORASTEL—MAZUELA—ALICANTE—PRIETO PICUDO—GRACIANO y TINTO FINO DE CASTILLA. Vtura.—Xarelló.—Calagraño.—Jaén.—Verdejo.—Albillo.—Palomino.—Valenci y Mosatel, sobre 1.202.—Lot.—3.309.—Aramón, uno; Aramón, nueve.—98-5.—41 B.—420 A.—167-11. Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adónde van, dirigen sus encargos de vides esta casa. Pidense precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir. Desfondes de tierras a gran profundidad con maquinaria a vapor, propiedad de esta casa. Roturaciones y plantaciones a forfait (destajo). Capital invertido en viveros y plantaciones: PESETAS 600.000. Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII. PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA. Diríjase toda la correspondencia: JAIME SABATÉ (Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)). TELEFONO INTERURBANO, NUM. 1. «CENTRO VITÍCOLA DE LA RIOJA». «Grandes cultivos de vides americanas en Logroño y Villafranca del Panadés (Barcelona) de los propietarios viticultores «Castellet Hermanos». Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de las variedades de patrones y viníferas más recomendadas. Autenticidad garantizada. Contratos convencionales, precios por correspondencia.

POZOS ARTESIANOS. Sondeos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes de agua. Alumbraamientos de aguas en cortijos, dehesas, fábricas, campos y poblaciones. Catálogos gratis a cuantos los soliciten. IGNACIO RUIZ. Plaza Murcianas, 3.—VALENCIA.

MOTORES VELLINO. A Gasolina, Petróleo ó Gas, con Magneto y Regulador. PEQUEÑA INDUSTRIA. ELEVACIÓN DE AGUA. AGRICULTURA. ALUMBRADO. ELECTRICO PARTICULAR. CINEMATOGRAFIA. El motor ideal para el agricultor. Consumo de gasolina de 260 a 285 gramos por caballo y hora nunca realizado en los mejores motores conocidos. Pidense la lista de precios y referencias. Presupuestos y estudios gratis para instalaciones completas de riego, así como para grupos eléctricos. «Electror» para alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc. LABORATORIO VELLINO. Bruch, 127.—BARCELONA. Taller electromecánico. Bruch, 127.—Barcelona.

OTTO MEDEM. VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA Y ALICANTE. REPRESENTACIÓN DE EMBARQUE DIRECTO. Sindicato de Potasas Berlín. CLORURO-SULFATO-KAINITA. ESCORIAS THOMAS. Superfosfato.—Superfosfato concentrado.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Cianamida.—Insecticidas Schloesing.—Azufres.—Caldo Bordelés.

BAGAZOÓ TORTA DE LINAZA. El mejor alimento para el ganado. DEUTSCH Y C.ª. Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado.—MADRID. CENTRO VITÍCOLA CATALÁN DEL PANADÉS. VIDES AMERICANAS. INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS, GRANDES CRIADEROS DE JOSÉ HILL ROS. Propietario-viticultor. MOJA-VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA). Gran esmero en la selección y envío de las plantas. Autenticidad garantizada. Precios muy económicos. Pedid catálogos y precios en todo tiempo del año.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR



Table with 4 columns: VINO EN SU, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, and Peso. Rows list different wine types and their weights.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en El Ciego (Alava), Mr. G. Dubou, dirigiéndole las cartas por Ciego, al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.—PAOS: Al contado, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

- List of wine distributors and their addresses across various Spanish cities like Madrid, Barcelona, and Valencia.

Precios en estos Depósitos:

Table showing prices for different wine quantities: Caja con 24 botellas, Una botella, etc.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece en las etiquetas y en los corchos...

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Director-proprietario: D. Francisco Vidal y Codina
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Arboles Frutales

EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN
VIDES AMERICANAS, INERTOS, BARBADOS Y ESTAQUILLAS

TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado a base del de Perú.

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas Gartzel Herm. y Comp. INGENIEROS

- List of machinery and engineering services offered in various cities like Bilbao, Valladolid, Sevilla, and Palencia.

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES

Interesa a todos saber:
1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA...

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27
LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID



Alimento acelerador de la postura de las gallinas.
Maravilloso descubrimiento para tener abundancia de huevos en el invierno. La demostración de sus excelentes resultados está en que lo emplean millares de avicultores...

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

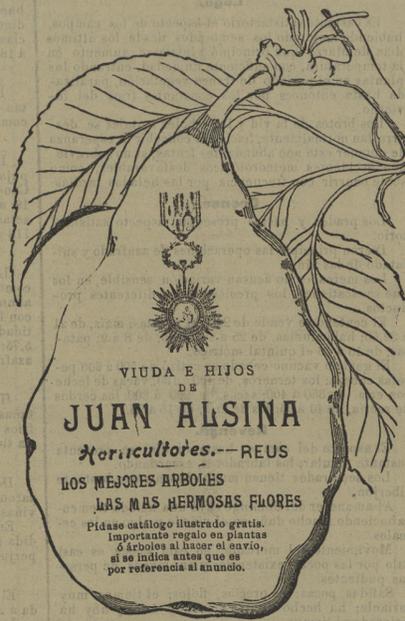
1.700 ALUMNOS EN ÉXITO GRANDIOSO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA EN 1.700 ALUMNOS
Escuela especial libre de Ingenieros MECANICOS, ELECTRICISTAS y MECANICO-ELECTRICISTAS
NUEVA ESPECIALIDAD: INGENIEROS AGRICOLAS

NICOTINA MARCA "LA ESTRELLA" DE 93 A 94 POR 100 DE PUREZA

La Nicotina no es un específico, sino un producto químico universalmente reconocido como el más poderoso insecticida.
Se emplea en cantidades enormes en todo el mundo para combatir el gusano de la uva, los pulgones, orugas y otros insectos de los árboles frutales, plantas y flores, y la roña y parásitos del ganado.

PÍDANSE PROSPECTOS

Depósito: JUAN BASCOMPIE, S. C., Almacén de Drogas.
Plaza de las Ollas, 8.—BARCELONA



VIUDA DE HIJOS DE JUAN ALSINA
Agricultores.—REUS
LOS MEJORES ARBOLES LAS MAS HERMOSAS FLORES

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo
Segadora atadora Deering Nueva Ideal.
Trilladoras Ruston.
Arados y sembradoras Rud'ook.
Oultivadores Planet J. & C.

ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESOR
BARCELONA Suursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID
Paseo Aduana 15 Palencia, Riosoco y Badajoz. Alcalá, 48

CASA LEYVA GRANJA AGRICOLA

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION
SEMILLAS DE TODAS CLASES PARA EL GRAN CULTIVO PATATAS TEMPRANAS Y TARDIAS; CLASES SELECTAS VIDES AMERICANAS E INERTOS

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.
Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos e impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar.

A los Agricultores que tengan de trillar

LO QUIERAN EFECTUAR CON MUCHA RAPIDEZ Y ECONOMIA DIRIJANSE A LA CASA CONSTRUCTORA DE TRILLOS MECANICOS DE TODOS LOS PRECIOS Y LABOR, CON RESULTADOS A TODA SATISFACCION Y A PRUEBA; 15.000 DE VENDIDOS ESTAN MUY SATISFECHOS SUS POSEEDORES.

Vicente Farré

Ensanche San Antonio (Junto a Gardeny).—Lérida.



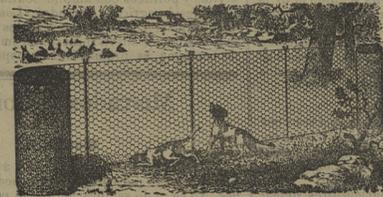
Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ACIDO SULFURICO Y NITRICO
ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.



PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID
FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO
ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS-TRILLADORAS



Cercados metálicos de todas clases.
Espino artificial.
Enrejados de alambre para la Floricultura, Avicultura, Agricultura.

RIVIERE

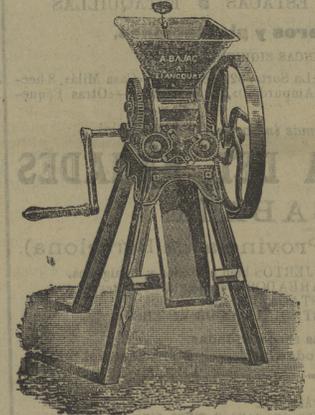
Casa fundada en 1854. Ronda de San Pedro, 58.—BARCELONA
Casa en MADRID: Calle del Prado, 4.

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C.

Alberto Aguilera, 16.—MADRID

SUCURSALES EN... (Palencia, Mayor, 119, principal. Baza (Granada).)

Trituradores "Bajac,"



La sólida construcción de los aparatos de tan acreditada casa constructora es una garantía para el comprador.

Se construyen para accionarlos a brazo cuatro números de diferente tamaño.

Tenemos piezas de recambio para los mismos.



COMITÉ DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE
JUAN GAVILÁN, Delegado.
Almirante, 19.—MADRID